



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 05 de Agosto de 1999

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE N8.138/98

RES. C.D. Fac. Ex. N° 163/99

VISTO:

La solicitud de la cátedra de "Circuitos Eléctricos 1" que solicita prorrogar la designación de la adscripción de la Ing. Gloria Fernández, recaídas en la res. N° 380/98;

CONSIDERANDO:

Que la designación recaída en la Res. N° 380/98, establecía un período de 1 (un) año;

Que la Res. N° 504/84, que aprueba las normas de adscripción, establece en el punto 6 del Art. 1° que tales designaciones podrán realizarse por un período máximo de hasta 2 (dos) años;

Que la Comisión de Docencia, cuyo dictamen es aprobado por el Consejo Directivo aconseja a fs. 32 de estas actuaciones hacer lugar a la prórroga;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la adscripción de la Ing. Gloria Fernández - D.N.I. N° 10.581.693, a partir del 1°/ 06 y hasta el 31/12/99, en la cátedra de "Circuitos Eléctricos 1" en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que una vez que la Comisión designada por Res. N° 242/98 de esta Facultad, realice la evaluación de las actividades realizadas, si corresponde, previa aprobación del C.D., por Decanato se emitirá la Resolución pertinente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada y a la cátedra respectiva. Cumplido. RESERVESE en función de lo dispuesto en el Art. 1° - punto 9 de la Res. N° 504/84.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas